

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

Resolución de 7 de marzo de 2024 («BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

SEGUNDO EJERCICIO: SEGUNDA FASE

INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA CASTELLANO-FRANCÉS

PERFIL: 10

Intervención del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en Mauritania.

Excelentísimo Sr. Presidente, Mesdames et Messieurs, Señoras y señores,

Me gustaría comenzar agradeciendo al Presidente de la República Islámica de Mauritania, a mi amigo Mohamed Ould Ghazouani, su cálida acogida en esta visita.

Para mí es un honor volver a visitar Mauritania, un país al que nos unen profundos lazos históricos de amistad, de vecindad y de buena cooperación. Y mi propósito y el del Gobierno de España con esta visita es el de reforzar nuestras relaciones bilaterales que viven un excelente momento, como he podido constatar en el encuentro con el Presidente Ghazouani.

Creo que la mejor prueba del clima de entendimiento entre nuestros dos países es la declaración conjunta que hemos adoptado.

Un documento que recoge un amplio conjunto de materias que son de interés común, como el desarrollo empresarial, el refuerzo en materia de seguridad, y de forma muy especial la gestión compartida y ordenada del fenómeno migratorio, entre otros.

Igualmente, hemos acordado celebrar la primera Reunión de Alto Nivel entre Mauritania y España en el año 2025, aquí en Mauritania, que será una nueva ocasión para intensificar nuestra relación bilateral.

Y, como les decía, una de las cuestiones que hemos abordado es cómo gestionar de manera conjunta un asunto tan complejo y que nos afecta a los dos países de una manera tan intensa, como es la migración.

Y hoy aquí quiero recordar un mensaje que ya he expresado reiteradamente en mi país, en España, y es que hasta no hace tanto, España fue también un país de emigrantes. En



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

Resolución de 7 de marzo de 2024 («BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

épocas muy duras, muchos de nuestros compatriotas españoles buscaron fuera un destino que en su tierra se les negaba. Aspiraban a una vida mejor, como ahora aspiran las personas que, en muchos casos entrañan graves riesgos y emprenden una peligrosa aventura.

Por eso, para nosotros el fenómeno de la migración es una cuestión de principios morales, de solidaridad y de dignidad. Y también es un asunto de pura racionalidad. Porque la contribución de los trabajadores y de las trabajadoras migrantes a nuestra economía es fundamental, como lo es también el sostenimiento de la Seguridad Social o de nuestro sistema público de pensiones. Para España, por tanto, la migración es riqueza, es desarrollo y es prosperidad. Y pese al discurso que desgraciadamente también está empezando a tener mayor presencia en Europa, la migración no es un problema, es una necesidad que implica ciertos problemas.

Y por ello debemos impulsar fórmulas que nos permitan gestionar, de una manera humana, segura, ordenada, el fenómeno de la migración en beneficio de nuestras respectivas sociedades.

Combatir en consecuencia las mafias que trafican con seres humanos, que juegan con la vida de seres humanos, porque las primeras víctimas de la inmigración irregular son los propios inmigrantes.

Y ello creo que exige la adopción de un enfoque integral, que tenga en cuenta todos los factores que influyen en la migración, y que refuerce la cooperación entre los países involucrados.

Quisiera concluir subrayando la importancia que el continente africano tiene para España. Para Europa. Particularmente para nosotros por nuestra proximidad física, pero también por nuestra cercanía cultural y por los intereses compartidos. África siempre ha sido, y lo va a continuar siendo, una prioridad para la política exterior española.

Y con esta premisa, estamos elaborando una nueva estrategia que va a culminar con la puesta en marcha de 100 medidas; 100 iniciativas que recogerán los principales objetivos de nuestra acción exterior, la española, en África.

Y además vamos a seguir trabajando en el seno de la UE, impulsando el cumplimiento y la ejecución de los acuerdos anunciados el pasado mes de febrero, cuando visité Mauritania, junto con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. Seguiremos trabajando también en otras organizaciones internacionales como por ejemplo también la OTAN para acercar los continentes y hacer frente a los desafíos comunes de manera conjunta.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

Resolución de 7 de marzo de 2024 («BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

En definitiva, quiero concluir diciendo firmemente que el creciente desarrollo de nuestras relaciones con Mauritania, a las que hoy vamos a dar un nuevo impulso, supone una importante base sobre la que desarrollar toda nuestra política exterior.

Así que muchas gracias.

Merci beaucoup.